

CONTRATO DE LICENCIA DE SOLUCIÓN DE BLACKBERRY

POR FAVOR, LEA ATENTAMENTE ESTE DOCUMENTO ANTES DE INSTALAR O UTILIZAR EL SOFTWARE

El presente Contrato de Licencia de Solución de BlackBerry (en adelante, "el Contrato"), cuyas versiones anteriores reciben la denominación de Contrato de Licencia de Software de BlackBerry, constituye un acuerdo con validez jurídica celebrado entre usted personalmente, si actúa en nombre propio o, si está autorizado para adquirir el Software en nombre de su empresa u otra entidad, entre la entidad a quien represente, (en adelante, y en cualquiera de los dos casos, "Usted"), y Research In Motion UK Limited, sociedad registrada con el nº 4022422 (en adelante, "RIM"), con domicilio social en Centrum House, 36 Station Road, Egham, Surrey, Reino Unido TW20 9LF (en adelante, "las Partes" cuando se haga referencia a ambas conjuntamente, y "la Parte" cuando la referencia sea a una de ellas individualmente). En lo que concierne a la licencia y distribución del Software (definido más adelante), RIM es beneficiaria directa o indirecta de una licencia otorgada por: a) Research In Motion Limited (en adelante, "RIM Canadá") o una o varias de sus filiales y asociadas (a las que, junto con RIM Canadá, se denominará en este Contrato "el Grupo de Empresas de RIM"); o b) un tercero que haya otorgado licencia a cualquier integrante del Grupo de Empresas de RIM, incluida la propia RIM.

AL MOSTRAR SU CONFORMIDAD PULSANDO EL BOTÓN CORRESPONDIENTE QUE APARECE MÁS ADELANTE, O AL DESCARGAR, INSTALAR, ACTIVAR O UTILIZAR EL SOFTWARE, USTED ACEPTA QUEDAR OBLIGADO POR LAS ESTIPULACIONES DEL PRESENTE CONTRATO. SI TIENE USTED CUALQUIER DUDA O CONSULTA SOBRE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, SÍRVASE PONERSE EN CONTACTO CON RIM EN LA DIRECCIÓN LEGALINFO@RIM.COM.

SU ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO TAL COMO SE REFIERE EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE IMPLICA ASIMISMO QUE ACEPTA QUE EL PRESENTE CONTRATO SUSTITUYE A LOS CONTRATOS DE LICENCIA DE SOFTWARE/USUARIO FINAL DE BLACKBERRY Y DE LICENCIA DE SOFTWARE DE SERVIDOR PARA EMPRESAS DE BLACKBERRY ANTERIORMENTE EN VIGOR ASÍ COMO A CUALESQUIERA CONTRATOS DE LICENCIA DE SOFTWARE DE BLACKBERRY ANTERIORMENTE EXISTENTES QUE PUDIERAN SER APLICABLES, A LA FECHA DEL PRESENTE CONTRATO, A CUALQUIER SOFTWARE QUE FORME PARTE DE SU SOLUCIÓN BLACKBERRY (PARA MÁS INFORMACIÓN VÉASE LA CLÁUSULA TITULADA "REFUNDICIÓN DE CONTRATOS" (CLÁUSULA 27)).

Devolución

SI ANTES DE DESCARGAR, INSTALAR, ACTIVAR O UTILIZAR EL SOFTWARE, DECIDE USTED QUE NO DESEA QUEDAR OBLIGADO POR LAS ESTIPULACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, NO TENDRÁ USTED DERECHO A UTILIZAR ESTE SOFTWARE Y DEBERÁ: A) DEVOLVERLO A RIM, BORRARLO O DESACTIVARLO INMEDIATAMENTE; B) SI HA ADQUIRIDO UN PRODUCTO DE RIM EN EL QUE EL SOFTWARE ESTÉ PREINSTALADO POR RIM O POR UN REPRESENTANTE DE RIM, DEVOLVER INMEDIATAMENTE EL PRODUCTO DE RIM JUNTO CON EL SOFTWARE Y CON TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO ACOMPAÑEN (INCLUIDA LA DOCUMENTACIÓN Y EL EMBALAJE) A RIM O AL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE RIM DEL QUE HUBIERA OBTENIDO EL PRODUCTO DE RIM, EL SOFTWARE Y LOS ELEMENTOS QUE LO ACOMPAÑEN; O C) SI HA ADQUIRIDO UN DISPOSITIVO DE MANO DE TERCEROS EN EL QUE EL SOFTWARE ESTÉ PREINSTALADO POR RIM O POR UN REPRESENTANTE DE RIM, DIRIGIRSE DE INMEDIATO A RIM O AL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE RIM DEL QUE HUBIERA OBTENIDO EL DISPOSITIVO DE MANO DE TERCEROS Y EL SOFTWARE Y ARTÍCULOS QUE LO ACOMPAÑAN PARA QUE DESACTIVEN EL SOFTWARE. Si, en las circunstancias que acaban de exponerse, Usted ha pagado alguna cantidad por el Software y/o por el Producto de RIM que Usted adquirió con ese Software y que no pueda emplear útilmente sin dicho Software (según corresponda), y Usted facilita a RIM o al distribuidor autorizado del que haya adquirido el Software para los Productos de RIM Su comprobante de compra en el plazo de 90 (noventa) días desde la fecha en que adquirió el Software, RIM o el distribuidor autorizado le reembolsarán la cantidad que hubiera abonado (en su caso) por dichos artículos. Para obtener un reembolso por el Software instalado en los Dispositivos de Mano de Terceros (téngase en cuenta, no obstante, que el Software se entrega gratuitamente en algunos Dispositivos de Mano de Terceros y, por tanto, que es posible que no haya cantidad alguna que reembolsar) le rogamos que se ponga en contacto con Su distribuidor autorizado del Software para dicho Dispositivo de Mano de Terceros. Si, en las circunstancias antes expuestas,

Usted no pudiera obtener el reembolso por el Software de un distribuidor autorizado, sírvase ponerse en contacto con RIM en la siguiente dirección: legalinfo@rim.com.

EL PRESENTE CONTRATO NO AFECTA A LOS DERECHOS IRRENUNCIABLES QUE LE CORRESPONDEN EN VIRTUD DE LA LEY DE SU JURISDICCIÓN EN LA MEDIDA EN QUE LE ASISTIERAN TALES DERECHOS.

1. Definiciones. Salvo que el contexto exija otra cosa, los términos definidos en el presente Contrato tendrán los significados que figuran a continuación (y cuando el contexto lo admita, los términos en singular incluirán su plural y viceversa).

Por "Servicios de Comunicación" se entenderá los servicios de red inalámbrica de área extensa y cualesquiera otros servicios de red (incluidos los servicios de red de área local inalámbrica, de satélite y de Internet) y cualesquiera otros servicios prestados por sus Proveedores de Servicios de Comunicación que se utilicen conjuntamente con Su Solución BlackBerry.

Por "Proveedor de Servicios de Comunicación" se entenderá toda entidad que preste servicios de red inalámbrica de área extensa y pueda prestar otros Servicios de Comunicación que den soporte o mejoren Su Solución BlackBerry.

Por "Usuarios Autorizados" se entenderá cualquiera de las siguientes personas a las que Usted autorice el uso del Software como parte de Su Solución BlackBerry: a) cualquiera de Sus empleados, consultores o contratistas independientes; b) Sus amigos o familiares, o cualquier persona que resida en Su casa y c) cualquier otra persona a la que RIM autorice por escrito. El presente Contrato no le concede automáticamente el derecho a que su Software de Servidor de BlackBerry sea alojado por un tercero. Si desea este derecho, debe ponerse en contacto con RIM en legalinfo@rim.com.

Por "Dispositivo de Mano BlackBerry", también conocido como "Dispositivo BlackBerry" se entenderá el dispositivo de mano inalámbrico fabricado por o en nombre de RIM, incluidos teléfonos inteligentes, lectores de tarjetas inteligentes, Presentador BlackBerry y cualquier otro dispositivo expresamente identificado como Dispositivo de Mano BlackBerry por RIM en http://www.blackberry.com/legal/blackberrydevices_for_bbsla.

Por "Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry" se entenderá el programa informático propiedad de RIM (que comprende los siguientes elementos propiedad de RIM: software, firmware, interfaces, contenido y otros datos, sean o no considerados técnicamente como código de software; además de Componentes de Terceros), o cualquier parte del mismo, destinado al uso en un Dispositivo de Mano que: a) esté cargado en el Dispositivo de Mano tal y como lo expidió originalmente RIM; o b) sea transmitido, distribuido o puesto a disposición de Usted, en su momento, por RIM o en nombre de RIM para su uso en Su Dispositivo de Mano. Entre los ejemplos de Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry se encuentran el sistema operativo propiedad de RIM y las aplicaciones propiedad de RIM preinstaladas en un Dispositivo de Mano BlackBerry o incluidas en la "Suite de Aplicaciones de BlackBerry" transmitida, distribuida o facilitada por o en nombre de RIM, en cada momento, para su uso en Dispositivos de Mano de Terceros.

Por "Software de BlackBerry para PC" se entenderá el programa informático propiedad de RIM (que comprende los siguientes elementos propiedad de RIM: software, interfaces, contenido y otros datos, sean o no considerados técnicamente como código de software; además de Componentes de Terceros), o cualquier parte del mismo, destinado al uso como parte de una Solución BlackBerry y para uso y acceso de un único usuario final al mismo tiempo en un ordenador personal. Entre los ejemplos de Software de BlackBerry para PC se encuentra el "Software de Escritorio BlackBerry", que puede utilizarse para proporcionar y mantener la sincronización entre Su Dispositivo de Mano y Su ordenador personal y que ofrece otras funciones de gestión de escritorio.

Por "Servicios para Consumidor Profesional (*Prosumer*) de BlackBerry" se entenderá los servicios diseñados y ofrecidos por RIM para proporcionar a los clientes de RIM algunas de las funciones ofrecidas por el software de servidor de BlackBerry propiedad de RIM sin necesidad de que los clientes de RIM adquieran dicho software de servidor. Los Servicios para Consumidor Profesional (*Prosumer*) de BlackBerry incluye ofertas de RIM como el "Servicio de Internet de BlackBerry". Este servicio permite a los abonados: (a) integrar ciertos ISP u otras cuentas de correo electrónico de terceros en modo push a su Dispositivo de Mano; (b) crear una dirección de correo electrónico para su Dispositivo de Mano; y (c) acceder a ciertos contenidos y servicios de Internet. La función de correo electrónico del Servicio de Internet de BlackBerry recibe también la denominación de "MyEmail", "Correo BlackBerry" o el nombre de producto asignado por Su Proveedor de Servicios de

Comunicación. Cabe la posibilidad de que Su Proveedor de Servicios de Comunicación no dé soporte a algunos o a ninguno de los Servicios para Consumidor Profesional (*Prosumer*) de BlackBerry. Debe consultar la disponibilidad con su Proveedor de Servicios de Comunicación.

Por "Software de Servidor de BlackBerry" se entenderá el programa informático propiedad de RIM para servidor (que comprende los siguientes elementos propiedad de RIM: software, interfaces, contenido y datos, sean o no considerados técnicamente como código de software y, en particular, aunque no exclusivamente, el identificador de protocolo de enrutamiento de servidor (SRP ID), el código de autenticación SRP y cualquier otro identificador que RIM proporcione para su uso con una copia concreta de software de servidor; además de Componentes de Terceros) o cualquier parte del mismo, del cual sólo una copia se utilizará para su instalación en un ordenador y al que accederán múltiples Dispositivos de Mano al mismo tiempo. Entre los ejemplos de Software de Servidor de BlackBerry se encuentra el producto "Servidor para Empresas de BlackBerry", cuya finalidad es integrarse con determinados servidores de aplicaciones de la empresa (tales como los servidores de correo electrónico) y proporcionar un enlace entre los mismos y los Dispositivos de Mano configurados para funcionar con el software "Servidor para Empresas de BlackBerry", y el software "Mobile Voice de BlackBerry", diseñado para ofrecer prestaciones de teléfono para oficina para los Dispositivos de Mano.

Por "Solución BlackBerry" se entiende el Software y, al menos, uno de los siguientes elementos adicionales para uso con el Software: Producto de RIM, Software de Servidor de BlackBerry, Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry, Software de BlackBerry para PC o Servicios; junto con la Documentación correspondiente.

Por "Documentación" se entenderá la correspondiente guía de instalación o documentación estándar para el usuario final elaborada y facilitada por RIM para el tipo y versión específicos del Software, Producto de RIM o Servicio, incluidas las instrucciones sobre seguridad. Asimismo la Documentación puede obtenerse a través de <http://docs.blackberry.com> o poniéndose en contacto con RIM en legalinfo@rim.com. Para mayor claridad se hace constar que la Documentación no incluye guías de instalación ni documentación para el usuario final elaborados por persona distinta de RIM ni las modificaciones realizadas a la documentación elaborada por cualquier persona distinta de RIM.

Por "Dispositivo de Mano" se entenderá: a) un Dispositivo de Mano BlackBerry; o b) un Dispositivo de Mano de Terceros.

Por "Periféricos de RIM" se entenderán accesorios u otros productos bajo marcas de RIM y en particular, aunque no exclusivamente, tarjetas microSD u otras memorias ampliables y auriculares destinados a su utilización con un Producto de RIM.

Por "Producto de RIM" se entenderá los Dispositivos de Mano BlackBerry y los Periféricos de RIM, a excepción del Software.

Por "Software" se entenderá cualquier Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry, Software de BlackBerry para PC o Software de Servidor de BlackBerry que le sea entregado en virtud del presente Contrato, sea cual fuere el formato, el soporte o la manera en que le fuera entregado, o que sea instalado o utilizado posteriormente. En el caso de que el Software de Servidor de BlackBerry tenga capacidad para obtener (esto es, activar) el Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry, el término "Software" incluirá cualquier Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry (incluidas todas las actualizaciones y mejoras del mismo no sujetas a condiciones específicas) que se active mediante el Software. El término "Software" no incluirá ningún Software de Terceros ni Contenido de Terceros, con independencia de que el Software de Terceros o el Contenido de Terceros sea distribuido por RIM o acompañe, se entregue o funcione junto con el Software y/o cualquier parte de Su Solución BlackBerry o Dispositivo de Mano de Terceros.

Por "Servicio(s)" se entenderá cualquier servicio de RIM que le sea proporcionado a Usted por o en nombre de RIM como parte de Su Solución BlackBerry (incluido, sin limitación alguna, cualquier servicio de RIM, como el Servicio para Consumidor Profesional (*Prosumer*) de BlackBerry, que Usted contrate, y cualquier nuevo servicio de RIM o modificación de un servicio ya existente de RIM que RIM proporcione o le facilite en su momento).

Por "Componentes de Terceros" se entenderá el software y las interfaces respecto de los cuales un tercero haya concedido licencia a RIM para su incorporación a un producto de software de RIM o para su incorporación en firmware en el caso de

productos de hardware de RIM y distribuidos como parte integral de ese producto de RIM bajo una marca de RIM, aunque no incluirá Software de Terceros.

Por "Contenido de Terceros" se entenderá los contenidos que sean propiedad de un tercero, incluidos, sin limitación, los archivos, bases de datos y sitios web de terceros.

Por "Dispositivo de Mano de Terceros" se entenderá cualquier teléfono inteligente de mano inalámbrico, distinto de un Dispositivo de Mano BlackBerry, en el cual RIM haya previsto que funcione el Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry, o una parte del mismo, y en relación con el cual RIM haya celebrado un contrato con Su Proveedor de Servicios de Comunicación al efecto de autorizar el acceso de ese dispositivo inalámbrico de tercero a la infraestructura de RIM.

Por "Elementos de Terceros" se entenderá el Hardware de Terceros, el Software de Terceros, el Contenido de Terceros y los Productos de Terceros.

Por "Hardware de Terceros" se entenderá los Productos de Terceros, ordenadores, equipos, periféricos y cualquier otro producto hardware que no sea un Producto de RIM.

Por "Productos de Terceros" se entenderá Hardware de Terceros y Software de Terceros y cualquier otro producto comercial que no sean Productos de RIM.

Por "Servicios de Terceros" se entenderá los servicios prestados por un tercero, incluidos los Servicios de Comunicación y los sitios web que no estén operados por RIM.

Por "Software de Terceros" se entenderá las aplicaciones independientes de software que sean propiedad de un tercero que sean proporcionados o puestos a disposición con, en o a través de Productos de RIM o el Software, por ejemplo, "Documents To Go" de DataViz, que se facilitan en determinados Dispositivos de Mano de BlackBerry, y "Roxio Media Manager" de Sonic Solutions, si se ofrece en unión del Software de Escritorio BlackBerry.

Por "Su Solución BlackBerry" se entenderá el Software, y al menos uno de los siguientes elementos adicionales que Usted obtenga, instale, active o autorice, y la responsabilidad de cuyo uso acepte, junto con el Software, según corresponda a Su caso: Producto de RIM, Software de Servidor de BlackBerry, Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry, Software de BlackBerry para PC y Servicios; además de la Documentación correspondiente.

2. Licencia de Software y Documentación. En este Contrato el Software no es objeto de venta, sino de concesión de licencia. Su licencia de uso del Software está condicionada al pago de las tarifas de licencia que se devenguen a favor de RIM. Con sujeción a los términos y condiciones en él enunciados, este Contrato le concede una licencia personal, revocable, no exclusiva e intransferible que le autoriza a Usted y a Sus Usuarios Autorizados, de forma colectiva:

- (a) En el caso del Software de Servidor de BlackBerry:
 - (i) A instalar y utilizar, como máximo, el número de copias (incluidas copias virtuales) del Software que corresponda con las tarifas pagadas por el mismo a RIM o al distribuidor autorizado de RIM (y, si no hubiera que pagar tarifas por el Software a RIM o al distribuidor autorizado de RIM, a instalar y utilizar, como máximo, el número de copias autorizado por escrito por RIM o su distribuidor autorizado).
 - (ii) A permitir el acceso al Software, como máximo, al número de Dispositivos de Mano que corresponda a las tarifas pagadas a RIM o al distribuidor autorizado de RIM (y, si no hubiera que pagar tarifas a RIM o al distribuidor autorizado de RIM para permitir a los Dispositivos de Mano el acceso al Software, a permitir tal acceso, como máximo, al número de Dispositivos de Mano autorizado por escrito por RIM o su distribuidor autorizado) (por ejemplo, si utiliza Usted un software "Servidor para Empresas de BlackBerry", deberá Usted adquirir licencias de acceso de clientes ("LAC") para todos los Dispositivos de Mano utilizados junto con ese tipo de Software de Servidor para Empresas de BlackBerry o bien obtener autorización de RIM en la que se fije el número de Usuarios Autorizados a los que se permite el acceso a ese Software).
- (b) Si se trata del Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry o del Software de BlackBerry para PC y:

- (i) Si el Software está preinstalado en un equipo, a utilizar la copia única de ese Software instalada en el equipo.
- (ii) Si el Software no está preinstalado en un equipo, a instalar y utilizar el Software en el número de unidades del equipo de que se trate, con arreglo a las tarifas pagadas por el Software a RIM o al distribuidor autorizado de RIM (y, si no hubiera que pagar tarifas por el Software a RIM o al distribuidor autorizado de RIM, a instalar y utilizar, como máximo, el número de copias autorizado por escrito por RIM o su distribuidor autorizado).

Si Usted va a adquirir el Software (y las LAC asociadas) en la modalidad de abono o dentro de un periodo de prueba gratuita, los derechos de licencia descritos en los apartados anteriores serán aplicables únicamente durante el periodo de tiempo por el que haya satisfecho las cuotas de abono correspondientes o, en su caso, durante el tiempo autorizado por RIM o su distribuidor autorizado.

En todos los casos, las licencias concedidas en el presente Contrato le permiten a Usted o Sus Usuarios Autorizados utilizar o permitir el uso del Software o el acceso a los Servicios únicamente para fines internos o personales de Usted y únicamente junto con Su Solución BlackBerry. Si un Usuario Autorizado desea también utilizar el Software para Dispositivo de Mano de BlackBerry como parte de otra solución BlackBerry (esto es, una solución BlackBerry compuesta parcialmente de productos, software o servicios propiedad de RIM que Usted o alguien autorizado por Usted no haya obtenido, instalado o activado, y cuyo uso está Usted dispuesto a permitir, pero no a asumir responsabilidad por el mismo [en adelante, "Otra Solución BlackBerry"]), dicho uso no estará amparado por el presente Contrato de Licencia y Usted deberá exigir al Usuario Autorizado que suscriba con RIM un contrato de licencia por separado que le faculte para utilizar el Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry como parte de la Otra Solución BlackBerry (por ejemplo, si Usted es una empresa y uno de Sus empleados desea utilizar el Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry junto con Servicios para Consumidor Profesional [*Prosumer*] de BlackBerry personales, y Usted está dispuesto a permitir pero no asumir responsabilidad por dicho uso, Su empleado deberá, además de ser un Usuario Autorizado conforme a este Contrato, suscribir, a título personal, un Contrato de Licencia de Software BlackBerry con RIM que le faculte para utilizar el Software con esa Otra Solución BlackBerry. En la mayoría de los casos, cuando una persona active el Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry con el fin de utilizarlo con Servicios para Consumidor Profesional [*Prosumer*] de BlackBerry, se le presentará el Contrato de Licencia de Software BlackBerry, el cual también puede obtenerse de RIM en www.blackberry.com/legal. De igual modo, si Usted tiene un Contrato de Acceso BBS Alojado en vigor, Sus clientes deberán formalizar un Contrato de Licencia BBS para poder utilizar el Software para Servidor de Empresas de BlackBerry como para de la Solución BlackBerry).

El presente Contrato y las licencias que se conceden en el mismo no conllevan ningún derecho: (a) sobre las actualizaciones o mejoras futuras del Software o del Software de Terceros; (b) en el caso del Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry instalado en un Dispositivo de Mano, sobre la capacidad para acceder a aplicaciones distintas de las incluidas en el Software; o (c) a adquirir Servicios nuevos o modificados. No obstante lo que antecede, el Software puede incluir una función que busque automáticamente actualizaciones o mejoras del Software. A no ser que Usted, o un tercero con quien Usted tenga un acuerdo para que le proporcione Su Solución BlackBerry o partes de la misma, configure Su Solución BlackBerry de tal forma que impida la transmisión o el uso de actualizaciones o mejoras del Software, del Software de Terceros o de los Servicios, Usted por el presente acepta que RIM puede poner (pero no tiene obligación) a Su disposición tales actualizaciones o mejoras en su momento. Si RIM, directamente o a través de un distribuidor (incluido Su Proveedor de Servicios de Comunicación) pone a Su disposición actualizaciones o mejoras del Software o de los Servicios, tales actualizaciones o mejoras estarán sometidas a los términos y condiciones del presente Contrato a menos que el Software o Servicio se le suministre expresamente a Usted con arreglo a unos términos y condiciones distintos o adicionales, en cuyo caso, si Usted acepta las condiciones asociadas o utiliza la actualización o mejora, serán de aplicación esos términos y condiciones distintos o adicionales (los cuales pueden incluir el pago de tarifas suplementarias).

Usted no podrá imprimir, distribuir o modificar el Software, total o parcialmente. Salvo en la medida en que la legislación impida expresamente a RIM prohibir dichas actividades, Usted no podrá copiar, reproducir, modificar ni duplicar de otro modo el Software, total o parcialmente, salvo con arreglo a lo que autorice este Contrato o un contrato por separado que suscriban Usted y RIM. A los efectos de esta cláusula, "copiar" o "reproducir" no incluye la copia de frases e instrucciones del Software que se produzca de manera natural durante la ejecución normal del mismo cuando se utiliza de conformidad con y para los fines descritos en la Documentación o durante la realización regular de copias de seguridad no modificadas del Software o del ordenador o sistema en el que se encuentre instalado el Software, de conformidad con las prácticas empresariales comunes en el sector. Usted no podrá copiar la Documentación ni una parte de la misma salvo que RIM así se lo autorice expresamente por escrito. Usted puede descargarse una única copia de la Documentación

de <http://docs.blackberry.com> para el uso exclusivo de Usted en relación con el uso del Software autorizada por el presente Contrato y de conformidad con los términos y condiciones del mismo.

3. Uso de Su Solución BlackBerry. Usted es responsable de todas las actividades relacionadas con Su Solución BlackBerry que realicen Usted o Sus Usuarios Autorizados y garantiza que:

- (a) Usted y Sus Usuarios Autorizados únicamente utilizarán Su Solución BlackBerry y todas sus partes de conformidad con el presente Contrato, con todas las leyes y normativas aplicables y con la Documentación correspondiente a Su Solución BlackBerry o a cualquiera de sus partes.
- (b) Usted está legitimado y facultado para celebrar este Contrato, ya sea en Su propio nombre y derecho o en nombre y representación de una sociedad u otra entidad o de un menor, y Usted es mayor de edad.
- (c) Toda la información proporcionada a RIM con arreglo al presente Contrato es cierta, precisa, actual y completa.
- (d) Usted y Sus Usuarios Autorizados, conscientemente, tras efectuar las indagaciones que una persona razonable en su posición o en la de Su Usuario Autorizado efectuaría, no emplearán ni permitirán que otros empleen Su Solución BlackBerry o una parte de la misma, por separado o junto con otro software u otros datos, de una forma tal que, a juicio de RIM, actuando razonablemente, interfiera, degrade, o afecte negativamente a algún software, sistema, red o dato utilizado por cualquier persona, incluida RIM o un Proveedor de Servicios de Comunicación, o tenga cualquier efecto perjudicial para RIM, el Grupo de Empresas de RIM, un Proveedor de Servicios de Comunicación o cualquiera de sus respectivos clientes, productos o servicios, y que Usted cesará inmediatamente cualquiera de estas actividades cuando RIM le notifique la misma.
- (e) Usted y Sus Usuarios Autorizados no transmitirán a través de Su Solución BlackBerry o de cualquier parte de la misma información o mensajes que impliquen acoso, sean injuriosos, difamatorios, ilegales o engañosos.
- (f) Usted y Sus Usuarios Autorizados no utilizarán Su Solución BlackBerry ni parte alguna de la misma para cometer o tratar de cometer un delito o para facilitar la comisión de un delito u otro acto ilegal o injusto, incluida la vulneración del derecho a la intimidad o la infracción, violación o apropiación indebida de cualesquiera derechos sobre la propiedad intelectual y/o demás derechos exclusivos de cualquier tercero (lo cual incluye, sin limitación, copiar y compartir Contenido de Terceros que Usted o Sus Usuarios Autorizados no estén autorizados a copiar y compartir, o sortear ilegalmente cualesquiera protecciones de gestión de derechos digitales).
- (g) Usted y Sus Usuarios Autorizados no venderán, arrendarán ni transferirán, ni tratarán de vender, arrendar ni transferir el Software o una parte del mismo, o su derecho a utilizar los Servicios o cualquier parte de los mismos (lo cual incluye la explotación mediante el Software de una oficina de tratamiento de datos o servicio equivalente) a ninguna otra persona, sin el consentimiento previo por escrito de RIM.
- (h) Usted y Sus Usuarios Autorizados no transferirán ni intentarán transferir ningún Software, o parte del mismo, preinstalado por o en nombre de RIM en un Producto de RIM para su uso en cualquier otro dispositivo, sin el consentimiento previo por escrito de RIM.
- (i) Usted y Sus Usuarios Autorizados cooperarán con RIM y proporcionarán la información solicitada por RIM para ayudar a ésta a investigar o determinar si se ha producido una vulneración del presente Contrato y proporcionará a RIM o a un auditor independiente designado por RIM acceso a las instalaciones y ordenadores en los que se utilicen o se hayan utilizado los Productos de RIM, los Servicios o el Software, y los documentos y registros asociados. Usted autoriza a RIM a cooperar con: (i) las autoridades policiales, en la investigación de supuestas conductas delictivas; (ii) terceros, en la investigación de actos que vulneren el presente Contrato; y (iii) los administradores de sistemas de los proveedores de servicios de Internet, redes o instalaciones informáticas, con el fin de hacer cumplir el Contrato. Dicha cooperación puede incluir la revelación por RIM del nombre de usuario, la dirección IP u otros datos identificativos correspondientes a Usted o a Sus Usuarios Autorizados.

4. Elementos de Terceros y Servicios de Terceros. En relación con el uso que Usted realice de la Solución BlackBerry, Usted podrá adquirir u obtener acceso a Elementos de Terceros y Servicios de Terceros.

- (a) Elementos de Terceros Requeridos. Es responsabilidad de Usted que los Elementos de Terceros y los Servicios de Terceros (incluidos, en particular, los sistemas informáticos, conectividad a Internet y Servicios de Comunicación)

con los que Usted decida operar Su Solución BlackBerry cumplan los requisitos mínimos de RIM, en particular, aunque no exclusivamente, la velocidad de procesamiento, memoria, software cliente y la disponibilidad de acceso dedicado a Internet requerido para Su Solución BlackBerry, especificados en la Documentación, y que el uso que hagan Usted y Sus Usuarios Autorizados de dichos Elementos de Terceros y Servicios de Terceros con su Solución BlackBerry no infrinja ninguna de las licencias, condiciones, leyes y normativas a que esté sujeto el uso de dichos Elementos de Terceros y Servicios de Terceros.

- (b) Servicios de Comunicación. En la mayoría de los casos, su Solución BlackBerry requerirá una suscripción a Servicios de Comunicación para utilizar su Solución BlackBerry y Usted debe adquirir esta suscripción a través de un Proveedor de Servicios de Comunicación (o, cuando sea posible, a través de RIM por cuenta de un Proveedor de Servicios de Comunicación) estando dichos Servicios de Comunicación sujetos a las condiciones establecidas por el Proveedor de Servicios de Comunicación. Si Usted desea información sobre cuáles son los Proveedores de Servicios de Comunicación que dan soporte a su Solución BlackBerry en su localidad, le rogamos que se ponga en contacto con RIM a través de legalinfo@rim.com.
- (c) Servicios de Terceros requeridos. RIM podrá también proporcionarle elementos del Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry específicamente diseñados para que Usted pueda acceder a determinados Servicios de Terceros (por ejemplo, My Space y MSN Messenger). Su Proveedor de Servicios de Comunicación debe permitirle acceder a Servicios de Terceros a través de su Dispositivo de Mano para que pueda hacer uso de dichos servicios. Es posible asimismo que necesite una cuenta con el proveedor de Servicios de Terceros para utilizar este Software para Dispositivo de Mano BlackBerry con determinadas características del Servicio de Terceros, cuenta que estará sujeta a las condiciones que Usted acuerde en relación con el Servicio de Terceros.

Si no está Usted seguro de que RIM sea la fuente de la que procede una página web, un contenido o un servicio, por favor póngase en contacto con RIM en legalinfo@rim.com. Si Usted se relaciona con terceros por medio de Internet o en asociación con Servicios de Terceros, asegúrese de que conoce con quien está relacionándose y que conoce los términos y condiciones de dichas páginas web y de los Servicios de Terceros o los Elementos de Terceros que pueda recibir, incluidas, entre otras, las condiciones de entrega y de pago, las condiciones de uso y condiciones de licencia para usuario, la posibilidad de devolver los productos, las condiciones relativas a la protección de la intimidad, las medidas para dicha protección y las medidas de seguridad destinadas a proteger Su información privada y a garantizar Su seguridad personal. Si contrata con terceros, Usted será responsable de cumplir con los términos y condiciones de esos contratos.

5. Condiciones adicionales para Software de Terceros y Componentes de Terceros. Sin perjuicio del carácter general de cuanto antecede, el Software puede incluir Componentes de Terceros y a fin de ampliar las posibilidades que le ofrece Su Solución BlackBerry, podrá proporcionarse Software de Terceros conjuntamente con los Productos de RIM o el Software en el momento de su suministro inicial por RIM o que posteriormente, en diversos momentos, le sea transmitido, distribuido o puesto a Su disposición de otro modo. El uso por Usted de Software de Terceros y de Componentes de Terceros (incluidas sus actualizaciones y mejoras) puede estar sujeto a términos y condiciones distintos o adicionales a los de este Contrato. Estos términos y condiciones, en su caso, figurarán en un archivo de texto que acompañe al Software o, en el caso de Software de Terceros, puede que RIM le facilite en el momento en que Usted utilice o instale dicho Software de Terceros por primera vez. RIM únicamente puede proporcionarle Software de Tercero si Usted entiende, reconoce y acepta que tal software: a) se le proporciona sólo en tanto que ventaja para Usted; y b) si no va acompañado de una licencia de software propia, está sujeto a los términos y condiciones de este Contrato como si fuera Software, con la excepción de que, en todos los casos, RIM lo proporciona como "CUERPO CIERTO" y "TAL COMO ESTÁ DISPONIBLE", sin condiciones, cauciones, garantías, manifestaciones o aseguramientos, ni expresos ni tácitos. Si desea obtener dicho Software de Terceros con arreglo a otras condiciones, deberá adquirirlo directamente de sus proveedores. En ningún caso esos otros contratos de licencia o términos y condiciones adicionales pactados entre Usted y el proveedor serán vinculantes para RIM ni impondrán a RIM obligación adicional alguna ni obligaciones que sean contrarias a lo estipulado en el presente Contrato. En la medida en que a cualquier Componente de Terceros concreto se le apliquen términos y condiciones adicionales que le confieran a Usted unos derechos de usar, copiar, distribuir o modificar la totalidad o una parte de dicho Componente de Terceros más amplios que los derechos que le concede el presente Contrato, Usted, exclusivamente en la medida en que pueda ejercer esos derechos más amplios sin vulnerar lo estipulado en este Contrato para el resto del Software, disfrutará de las ventajas de esos derechos más amplios.

6. Soporte criptográfico de escritorio. El Software para Dispositivo de Mano BlackBerry puede incluir módulos de software que permiten a los usuarios extender varias de sus herramientas criptográficas de escritorio (tales como S/MIME versión 3.0 [o posteriores] o herramientas basadas en los estándares RFC 2440, como PGP) (en adelante, una "Herramienta Criptográfica de Escritorio") de forma inalámbrica a ciertos Dispositivos de Mano. Ciertas Herramientas Criptográficas de Escritorio podrán requerir que Usted obtenga antes dichas Herramientas Criptográficas de Escritorio de un proveedor independiente. RIM no proporciona parte alguna de la infraestructura criptográfica necesaria para la Herramienta Criptográfica de Escritorio. Del mismo modo, RIM no asume responsabilidad alguna por la selección, adquisición, implantación, funcionamiento o falta de funcionamiento, soporte, precisión o fiabilidad de ninguna parte de Su infraestructura criptográfica, lo cual incluye, a título no exhaustivo, la selección, precisión o fiabilidad del software de la infraestructura, o las firmas de confianza (*trust signatures*), claves públicas, certificados de terceros y servicios conexos, o la autenticación o el método de autenticación, que se utilicen junto con la infraestructura criptográfica. Usted es asimismo responsable de cumplir con todos los términos y condiciones, normas y reglamentos relativos al uso por Su parte de la correspondiente infraestructura criptográfica, los certificados, las claves públicas y demás servicios o software que Usted utilice junto con su Herramienta Criptográfica de Escritorio concreta. RIM NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR CUALQUIER PROBLEMA RELACIONADO CON SU HERRAMIENTA CRIPTOGRÁFICA DE ESCRITORIO.

7. Propiedad Intelectual. Ni Usted ni Sus Usuarios Autorizados adquieren en virtud del presente Contrato ningún derecho sobre la propiedad intelectual ni ningún otro derecho exclusivo, tales como patentes, diseños, marcas comerciales, derechos de autor, derechos sobre bases de datos o derechos sobre información confidencial o secretos comerciales, en relación con Su Solución BlackBerry o una parte de la misma. Del mismo modo, Usted no adquiere derechos de licencia respecto de Su Solución BlackBerry o de una parte de la misma, a excepción de los derechos que expresamente se le autoricen en virtud de este Contrato o de otro acuerdo mutuo por escrito que tuviera Usted con RIM. Por el presente Contrato no se concede título ni derecho de posesión alguno respecto de los Productos de RIM (en su caso). Todos los derechos no concedidos expresamente en este Contrato quedan expresamente reservados. Para mayor claridad, y sin perjuicio de lo previsto en cualquier otra parte del presente Contrato, en ningún caso las licencias concedidas para el Software en el presente son extensivas, o pueden considerarse extensivas, al uso de Servicios de Terceros o Elementos de Terceros, sea de forma independiente o en unión de Su Solución BlackBerry y, sin perjuicio del carácter general de lo que acaba de expresarse, en ningún caso las licencias concedidas en el presente darán derecho a ningún proveedor de Servicios de Terceros o Elementos de Terceros a invocar con éxito que el uso de dichos Servicios de Terceros o Elementos de Terceros de forma independiente o en unión de la totalidad o parte de la Solución BlackBerry se autoriza bajo patentes de RIM por el hecho de que se conceda licencia de uso del Software en el presente. El Software, incluidas cualesquiera copias del mismo que Usted realizara, no es objeto de venta, sino únicamente de concesión de licencia a Su favor, y tanto el Software como toda la Documentación como todas las páginas web que le permitan acceso a cualquier Servicio están protegidos por las leyes canadienses, estadounidenses e internacionales y por las disposiciones de los tratados internacionales en materia de derechos de autor y patentes. Existen severas sanciones, tanto civiles como penales, por la infracción de los derechos sobre la propiedad intelectual. Usted acepta que nada de lo estipulado en este Contrato afectará negativamente a los derechos y acciones, incluidos, a título no exhaustivo, los interdictos, que correspondieran a RIM en virtud de cualquier ley aplicable en relación con la protección de la propiedad intelectual y otros derechos exclusivos de RIM.

8. Compromiso de no reivindicar derechos frente a Cisco. Si Su Solución BlackBerry contiene cualquier Tecnología de Cisco, en contraprestación por su derecho a utilizar dicha Tecnología de Cisco, Usted se compromete a abstenerse de reivindicar ningún derecho de patente relativo a la Tecnología de Cisco frente a Cisco, los clientes de Cisco, los distribuidores de Cisco o los licenciarios de la Tecnología de Cisco por hacer, haber hecho, utilizar, vender, ofrecer para su venta, o importar productos que cumplen o implantan la Tecnología de Cisco. A los efectos del presente Contrato, por "Tecnología de Cisco" se entenderá software, Protocolo Ligero de Autenticación (*Lightweight Enhanced Authentication Protocol* o "LEAP"), especificaciones LEAP, tecnología de Extensiones para Clientes Cisco (*Cisco Client Extensions*), información técnica y algoritmos, cuando se refieran únicamente al LEAP y/o a las Extensiones para Clientes Cisco, según corresponda.

9. Restricciones a la exportación, la importación y el uso y licencias para el Gobierno de Estados Unidos.

- (a) Usted reconoce que los Productos de RIM y el Software incluyen tecnologías de cifrado que pueden estar sometidas a controles de exportación, importación y/o uso por las Autoridades Públicas (tal y como se definen más adelante) en virtud de leyes o reglamentos. Usted acepta que los Productos de RIM o el Software únicamente se exportarán, importarán, utilizarán, transferirán o reexportarán cumpliendo con las leyes y reglamentos de las autoridades públicas nacionales y/o de otro ámbito (subnacionales o supranacionales) competentes en los países o territorios desde los que los Productos de RIM o el Software se exporten o a los que los Productos de RIM o el Software se importen (a

las que colectivamente se denominan aquí las "Autoridades Públicas"). A título no exhaustivo, Usted acuerda que los Productos de RIM y el Software no se exportarán: i) a cualquier país incluido en la Lista de Áreas de Control de Canadá (*Canada's Area Control List*); ii) a cualquier país sometido a acciones o embargos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; iii) en contravención del punto 5505 de la Lista de Control a la Exportación de Canadá (*Canada's Export Control List*); iv) a países sometidos a embargos o sanciones económicas de los Estados Unidos; v) a personas o entidades que tengan prohibido recibir exportaciones procedentes de los Estados Unidos o exportaciones de productos con origen en los Estados Unidos. Si tuviera Usted alguna pregunta acerca de esta Cláusula, sírvase contactar con RIM en legalinfo@rim.com. Usted manifiesta que: (A) según su leal saber y entender, Usted cumple los requisitos para recibir los Productos y el Software de RIM conforme a la ley aplicable; (B) Usted no utilizará los Productos de RIM o el Software para el desarrollo, producción, manipulación, mantenimiento, almacenamiento, detección, identificación o propagación de armas químicas, biológicas o nucleares o de sus sistemas de lanzamiento de misiles, ni de materiales o equipos que pudieran ser utilizados en tales armas o en sus sistemas de lanzamiento de misiles, ni revenderá o exportará a ninguna persona o entidad implicada en tal actividad; y (C) Usted se asegurará de que los Usuarios Autorizados utilicen los Productos de RIM y el Software de acuerdo con las restricciones que se acaban de señalar. Sin perjuicio de cualquier acuerdo formalizado con un tercero o de cualquier disposición legal o normativa aplicable, si Usted es una agencia del gobierno de Estados Unidos de América, Sus derechos con respecto al Software no excederán de los derechos previstos en el presente Contrato, salvo que RIM lo autorice expresamente por escrito en un acuerdo por escrito formalizado entre Usted y RIM y firmado por un Director de Operaciones (COO) o un Director Gerente (CEO) de RIM.

- (b) Usted se compromete a eximir a RIM, al Grupo de Empresas de RIM y al Proveedor de Servicios de Comunicación de cualesquiera reclamaciones, acciones, responsabilidades o gastos (incluidas las costas de abogados) que se deriven de un acto Suyo que no sea conforme a los compromisos y las manifestaciones contenidas en esta Cláusula.

10. Seguridad. Su Solución BlackBerry puede utilizar un nivel de seguridad mediante cifrado de datos para las comunicaciones entre Su Dispositivo de Mano y el sistema informático con el que funcione. Usted se compromete a asumir plenamente la responsabilidad de establecer medidas de seguridad adecuadas para controlar el acceso a Su Dispositivo de Mano y a dicho sistema informático.

11. Confidencialidad y prohibición de la ingeniería inversa. Usted reconoce y acepta que (a) el desarrollo del Software ha supuesto una considerable inversión de tiempo y dinero por parte de RIM y/o el Grupo de Empresas RIM y (b) que el Software y las LAC asociadas contienen información confidencial, incluidos secretos comerciales de RIM, del Grupo de Empresas RIM y de sus respectivos proveedores. El presente Contrato no le concede derecho alguno a obtener de RIM o sus distribuidores ningún código fuente del Software y, salvo en la medida que la ley impida expresamente a RIM prohibir dichas actividades, Usted se compromete a que Usted y sus Usuarios Autorizados se abstendrán de alterar, modificar, adaptar, crear trabajos derivados, traducir, descomponer o practicar Ingeniería Inversa en el Software o las LAC, o intentar hacerlo o permitir, no impedir, autorizar o animar a un tercero a hacerlo. A los efectos del presente Contrato, "Ingeniería Inversa" incluye cualquier acto de ingeniería inversa, traducción, desmontaje, descompilación, descriptación o deconstrucción (incluido cualquier aspecto de "volcado de la memoria RAM o ROM o almacenamiento duradero", "olfateado" (*sniffing*) de vínculos alámbricos o inalámbricos" o de ingeniería inversa de "caja negra") de datos, software (incluidos interfaces, protocolos y cualquier otro dato incorporado o utilizado junto con programas que pueden o no ser considerados técnicamente código de software), servicios o hardware o cualquier método o proceso destinado a obtener o a convertir cualquier información, dato o software de un formato a otro que sea legible para el ser humano.

12. Periodo de vigencia. El presente Contrato entrará en vigor en el momento en que Usted acepte quedar obligado por sus estipulaciones (según lo señalado en el preámbulo), y seguirá vigente a menos que se produzca su resolución o terminación de conformidad con lo aquí dispuesto.

Sin perjuicio de lo que acaba de expresarse, si con posterioridad a la formalización por parte de Usted del presente Contrato RIM transmitiese o pusiese a disposición de Usted cualquier Software para Dispositivo de Mano BlackBerry que sea gratuito y cuya finalidad sea permitirle acceso a Servicios de Terceros, RIM se reserva el derecho, debido a la relación entre ese Software para Dispositivo de Mano BlackBerry con los Servicios de Tercero, aunque no tendrá ninguna obligación en este sentido, a finalizar Su licencia con respecto al Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry gratuito en cualquier momento, por el motivo que sea y sin previo aviso. Sin embargo, si es posible, RIM hará todo lo posible para notificarle a Usted previamente dicha finalización.

13. Derechos de reparación jurídica y resolución por incumplimiento.

- (a) Si Usted o alguno de Sus Usuarios Autorizados incumplen el presente Contrato, RIM podrá, además del resto de derechos y reparaciones previstos en este Contrato o en la legislación, resolver inmediatamente el Contrato y cualquier otro contrato de licencia suscrito entre Usted y RIM correspondiente a otro componente de Su Solución BlackBerry que Usted o Sus Usuarios Autorizados utilicen con el Software, y dejar de prestar cualquiera de los Servicios que Usted o Sus Usuarios Autorizados reciban en relación con su Solución BlackBerry. Siempre que Usted haya proporcionado a RIM información de contacto exacta, RIM le enviará notificación de la resolución.
- (b) Sin limitación del carácter general de la frase precedente, se considerará que Usted ha vulnerado el presente Contrato y que RIM tiene derecho a resolver el mismo mediante notificación si:
 - (i) Usted o Sus Usuarios Autorizados incumplen cualquier término o condición del mismo;
 - (ii) Usted incurre en infracción grave de cualquier otro contrato de licencia o condiciones de uso a los que esté obligado frente a RIM por cualquier parte de su Solución BlackBerry utilizada por Usted o Sus Usuarios Autorizados con el Software, incluidos cualquier acuerdo de adhesión (modalidad click-wrap o shrink-wrap) que haya aceptado Usted en un sitio web de RIM o por cualquier otro medio;
 - (iii) Usted o cualquiera de Sus Usuarios Autorizados interfiere con las actividades de servicio al cliente u operaciones comerciales de RIM;
 - (iv) no se hubiera pagado cualquier tarifa mensual u otras tarifas periódicas o costes vinculados al uso por Usted de Su Solución BlackBerry en el plazo de 30 (treinta) días desde el vencimiento del pago.
- (c) Asimismo, RIM podrá resolver este Contrato y/o dejar de suministrar los Servicios inmediatamente sin incurrir en responsabilidad de ningún tipo frente a Usted o Sus Usuarios Autorizados en el caso de que cualquier ley, reglamento, requisito o resolución de cualquier tipo dictada por un órgano judicial u otra autoridad pública impidiera a RIM suministrar una parte o la totalidad de cualquier Servicio o prestar Servicios de Comunicación, en su caso, o si un órgano o departamento público notifica que RIM o el Proveedor de Servicios de Comunicación no tiene permiso para suministrar una parte o la totalidad de los Servicios de Comunicación.
- (d) Nada de lo aquí previsto será interpretado en el sentido de que RIM está obligado a solicitar quedar exento de la aplicación de tal ley, norma, reglamento o restricción, o de recurrir o apelar dicha resolución judicial. RIM no tendrá ninguna obligación frente a Usted o Sus Usuarios Autorizados como consecuencia de la finalización del presente Contrato de acuerdo con lo previsto en esta Cláusula.

14. Efectos de la resolución. A la terminación o resolución del presente Contrato, por la causa que fuere, o en caso de finalización de Su suscripción o del período de prueba gratuita concedida para el Software: (a) Usted deberá dejar inmediatamente de hacer cualquier uso del Software (o la parte del Software para la que la licencia haya finalizado) y devolver todas las copias del Software que estén en posesión o bajo el control de Usted y/o de Sus Usuarios Autorizados; y (b) RIM estará facultado para bloquear cualquier transmisión de datos a y desde el Software, sin necesidad de notificárselo a Usted. A la terminación de cualquier cuenta que Usted tenga con RIM, Usted autoriza a que RIM borre cualesquiera archivos, programas, datos y mensajes de correo electrónico vinculados con dicha cuenta sin necesidad de notificárselo. En caso de resolución del presente Contrato por parte de RIM al amparo de sus estipulaciones, Usted deberá pagar a RIM todas las cantidades (incluidas las costas razonables de abogados) y los gastos conexos realizados o contraídos por RIM para hacer valer cualesquiera derechos o facultades previstos en el Contrato. Sin perjuicio de lo que antecede, debido a la naturaleza del Software, puede resultar imposible devolver el Software debido a que está integrado en equipos propiedad de Usted (como un Dispositivo de Mano) o bien el Software puede estar instalado en un ordenador de sobremesa o un servidor y lo único que podría devolver es una reproducción del Software. En estos casos, debe ponerse en contacto con RIM en legalinfo@rim para que le dé las indicaciones oportunas.

15. Indemnización y exención de responsabilidad. Usted deberá defender, indemnizar y exonerar de responsabilidad a RIM, al Grupo de Empresas de RIM, las entidades asociadas, los proveedores, los sucesores, los representantes, los distribuidores autorizados BBSLA_Spain (032210) Spanish (Global Version 031010)

y los cesionarios de RIM, y cada uno de sus respectivos administradores, directivos, empleados y contratistas independientes (cada uno de ellos, "Parte Indemnizada de RIM") frente a cualquier reclamación, daño, perjuicio, coste o gasto (incluidas, a título no exhaustivo, las costas razonables de abogados) en que incurra cualquier Parte Indemnizada de RIM por causa de: (a) La infracción de patentes u otros derechos de propiedad intelectual o derechos exclusivos que se produzca al combinar o utilizar cualquier mecanismo (a excepción de un Dispositivo de Mano), sistema o servicio con Su Solución BlackBerry o con una parte de ésta. (b) Los perjuicios derivados de la infracción por Su parte de las siguientes Cláusulas del presente Contrato: "Soporte criptográfico de escritorio" (Cláusula 6), "Uso de Su Solución BlackBerry" (Cláusula 3), "Licencia de Software y Documentación" (Cláusula 2), "Elementos de Terceros Requeridos" (Cláusula 4(a)), "Servicios de Comunicación" (Cláusula 4(b)), "Servicios de Terceros Requeridos" (Cláusula 4(c)), "Propiedad Intelectual" (Cláusula 7), "Restricciones a la exportación, Importación y Licencias para el Gobierno de Estados Unidos" (Cláusula 9), "Confidencialidad y Prohibición de la Ingeniería Inversa" (Cláusula 11). c) Las lesiones, el fallecimiento o los daños materiales que se deriven de la negligencia o dolo de Usted o de Sus Usuarios Autorizados en relación con el uso por Su parte o la de Sus Usuarios Autorizados de Su Solución BlackBerry o de una parte de ésta. (d) Las reclamaciones interpuestas por terceros contra RIM como consecuencia del uso por parte de Usted o Sus Usuarios Autorizados del Software o Su Solución BlackBerry o cualquier parte de los mismos (a excepción de las reclamaciones que se formulen exclusivamente por el uso del Producto de RIM, el Software o el Servicio contemplado por y estrictamente de acuerdo con las condiciones del presente Contrato y la Documentación correspondiente específicamente a dicha versión del Software o de los Productos de RIM). Las acciones que se reconocen a RIM en esta Cláusula no han de entenderse excluyentes de cualquier otra acción prevista en otras partes del presente Contrato o que le correspondan por ley o derecho de equidad, pudiendo ejercitarse cualquiera de ellas sin perjuicio de las demás

16. Garantías limitadas.

(a) Software.

- (i) Si en el plazo de 90 (noventa) días desde que se le entregue el Software (el "Período de Garantía"), dicho Software facilitado por RIM o por un distribuidor autorizado de RIM no puede desempeñar las funciones descritas en la Documentación estándar del usuario final (en adelante, las "Especificaciones") al ser utilizado, del modo que indica RIM en la Documentación aplicable al tipo y a la versión específicos del Software, junto con otras partes no modificadas de Su Solución BlackBerry, Usted podrá optar entre que RIM haga cuanto sea necesario para corregir el problema o proporcionarle una solución alternativa (esta corrección o solución alternativa le será proporcionada por RIM en la forma que razonablemente elija RIM de entre varias, tales como mediante asistencia técnica por teléfono o correo electrónico, o en una versión de corrección del software generalmente disponible, o en la página web de RIM o en cualquier otra forma que RIM le comunique), o bien que RIM le reembolse la cantidad abonada en pago único por el Software correspondiente si Usted deja de utilizar el Software y los soportes en los que se le facilitó el mismo y devuelve a RIM todo el embalaje de conformidad con el medio habitual de devolución que proceda (que puede ser, por ejemplo, a través de Su Proveedor de Servicios de Comunicación, en su caso, o entregándolo en el lugar donde lo compró) durante el Periodo de Garantía, junto con el justificante de compra.
- (ii) Sin perjuicio de cualquier disposición en sentido contrario contenida en el presente Contrato, las actualizaciones y mejoras que se le proporcionan de manera gratuita se proporcionan "como cuerpo cierto" y sin garantía de ninguna clase.
- (iii) Las actualizaciones y mejoras por las que Usted haya pagado tarifas de licencia adicionales estarán sujetas a la garantía anteriormente enunciada durante un periodo de 90 (noventa) días desde la fecha en que le sea entregada la mejora de cualquier Software.
- (iv) La obligación descrita anteriormente no será aplicable si el hecho de que el Software no cumpla con las funciones descritas en las Especificaciones se debe a: (A) un uso del Software contrario a cualquiera de las obligaciones que le corresponden a Usted con arreglo a las Cláusulas de este Contrato tituladas "Elementos de Terceros Requeridos" (Cláusula 4(a)), "Servicios de Comunicación" (Cláusula 4(b)), "Servicios de Terceros Requeridos" (Cláusula 4(c)), "Soporte Criptográfico de Escritorio" (Cláusula 6), "Uso de Su Solución BlackBerry" (Cláusula 3), "Licencia de Software y Documentación" (Cláusula 2), "Restricciones a la exportación, Importación y Licencias para el Gobierno de Estados Unidos" (Cláusula 9) o "Confidencialidad y Prohibición de la Ingeniería Inversa" (Cláusula 11) o contrario a las instrucciones, incluidas las instrucciones de seguridad, proporcionadas por RIM en la Documentación correspondiente al tipo y versión específicos del Software; (B) un defecto de funcionamiento u otro problema relacionado con

cualquier hardware (incluidos aquellos derivados de Dispositivos de Mano de Terceros defectuosos), red, software o sistema de comunicación distinto de las otras partes de Su Solución BlackBerry; o (C) cualquier causa externa que afecte al Software, incluido el soporte en el que se suministra dicho Software, como pueden ser accidentes, desastres, descargas electrostáticas, incendios, inundaciones, rayos, agua o viento, corrección de errores atribuibles a software distinto del Software o defectos debidos a reparaciones o modificaciones no autorizadas por RIM.

- (v) Para mayor aclaración, salvo que la legislación aplicable exija otra cosa, esta garantía se aplica al Software para Dispositivo de Mano BlackBerry en Dispositivos de Mano nuevos y no se aplica al Software para Dispositivo de Mano BlackBerry incluido en Dispositivos de Mano de segunda mano o reacondicionados.
 - (vi) No se da garantía por descargas gratuitas posventa de elementos adicionales de Software (que constituyan mejoras del Software adquirido con el Dispositivo de Mano) ni por Software de Servidor gratuito. Si cualquier elemento de dicho Software no funcionase de acuerdo con su Documentación dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha en que Usted lo instalara en su Dispositivo de Mano o en el ordenador, Usted podrá ponerse en contacto con RIM y RIM le indicará el soporte que se ofrece para dicho Software (soporte que le podrá ser prestado a Usted a la entera discreción de RIM de diverso modo, incluso por medio del soporte telefónico o por correo electrónico que se le proporcione a Usted, de un parche o una versión disponible de forma general en el sitio web de RIM o por cualquier otro medio que RIM le notifique.
 - (vii) Usted reconoce y acuerda que cuando dicho Software tenga como objeto facilitarle el acceso a Elementos de Terceros o Servicios de Terceros, RIM PUEDE TENER POCO O NINGÚN CONTROL SOBRE LA FUNCIONALIDAD O EL RENDIMIENTO O NO RENDIMIENTO DE DICHOS ELEMENTOS DE TERCEROS O SERVICIOS DE TERCEROS Y ES POSIBLE QUE NO PUEDA PROPORCIONARLE UN PARCHO O UNA SOLUCIÓN WORKAROUND PARA UN PROBLEMA QUE USTED HAYA DETECTADO EN ESTE SOFTWARE.
 - (viii) Esta Cláusula recoge las únicas obligaciones que RIM adquiere frente a Usted y los únicos derechos a reparación jurídica que le asisten a Usted respecto del Software y cualesquiera defectos, errores, problemas o incumplimientos de la garantía del Software establecida en este Contrato.
- (b) Productos. La garantía limitada, en su caso, relativa a los Productos de RIM (en adelante "Garantía Limitada de los Productos") se establece en la Documentación correspondiente. La Garantía Limitada de los Productos constituye la única garantía por cualquier Producto de RIM vendido con arreglo a los términos de este Contrato y recoge los únicos derechos a reparación jurídica que le asisten a Usted respecto de los Productos de RIM y frente a cualquier incumplimiento de la Garantía Limitada de los Productos. Los siguientes apartados de la Cláusula 26 de este Contrato titulada "Estipulaciones Generales", que figura más adelante, quedan incorporados (dándose por reproducidos en los mismos) a los términos de la Garantía Limitada de los Productos, incluidas sus modificaciones, en la medida necesaria para ser de aplicación a la Garantía Limitada de los Productos: "Renuncia a derechos y condonación de incumplimientos" (Cláusula 26(b)), "Subsistencia de las estipulaciones" (Cláusula 26(c)), "Invalidez de una estipulación y conservación del Contrato" (Cláusula 26(e)), "Idioma" (Cláusula 26(f)) y "Plasmación íntegra del acuerdo entre las Partes" (Cláusula 26(h)). Al indicar Su aceptación del presente Contrato del modo anteriormente señalado, Usted reconoce que ha leído la Garantía Limitada de los Productos y que está de acuerdo con sus términos. Para mayor claridad, salvo cuando lo exija la legislación aplicable, la Garantía Limitada de los Productos es aplicable únicamente a Productos de RIM nuevos y sólo por el tiempo que reste de dicha garantía será aplicable a Productos de RIM reacondicionados.

17. Soporte después del periodo de garantía. Si Usted desea obtener soporte de RIM después de finalizado el periodo de garantía, debe ponerse en contacto con RIM en sales@blackberry.com (o en cualquier otro lugar indicado en la lista que puede consultarse en <http://www.blackberry.com/legal/>) o con Su Proveedor de Servicios de Comunicación. Si un tercero alberga el Software por cuenta de Usted ("Host") y Usted desea que el Host obtenga de RIM soporte para el Software en Su nombre, Usted o el Host debe suscribir un contrato de soporte con RIM para los elementos específicos del Software que se requieran para el número de Sus Usuarios Autorizados y Usted debe mantener informado a RIM en cuanto al Software alojado por cuenta de Usted mediante correo electrónico dirigido a sales@blackberry.com (o en cualquier otro lugar indicado en la lista que puede consultarse en <http://www.blackberry.com/legal/>) haciendo indicación del Software, el número de copias para las que ha obtenido licencia, los SRP IDs y las LACs correspondientes. Es posible que algunos Proveedores de Servicio de Comunicación puedan no ofrecerle soporte para Su Solución BlackBerry.

18. Obligación de realizar copia de seguridad y borrar datos. RIM recomienda que Usted realice regularmente copias de seguridad de todos los correos electrónicos, contenido, Software de Terceros adquirido por Usted y cualquier otro dato relativo a su Dispositivo de Mano, ya que en muchos casos estos datos no son almacenados o guardados en copias de seguridad por o en nombre de RIM. Si Usted transfiere su Dispositivo de Mano (dentro de lo permitido por el BBSLA) por cualquier motivo, en particular, aunque no exclusivamente en relación con el mantenimiento de su Dispositivo de Mano, Usted deberá borrar todos los datos de su Dispositivo de Mano y extraer toda la memoria ampliable para que estos datos no estén disponibles para la persona que obtenga el Dispositivo de Mano y Usted deberá reinstalar el software que no estuviera incluido en la entrega inicial del Dispositivo de Mano.

19. Exención de responsabilidad.

ES POSIBLE QUE LA LEGISLACIÓN DE ALGUNOS PAÍSES NO PERMITA LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD O LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS, CONDICIONES, CAUCIONES, GARANTÍAS O MANIFESTACIONES EN LOS CONTRATOS CON CONSUMIDORES, Y EN ESE CASO PUEDE QUE NO LE SEAN APLICABLES LAS EXCLUSIONES QUE SIGUEN A CONTINUACIÓN.

(a) Garantías generales.

- (i) EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, Y SALVO CUANDO SE ESTIPULE EXPRESAMENTE LO CONTRARIO EN EL PRESENTE CONTRATO, TODAS LAS CONDICIONES, CAUCIONES, GARANTÍAS O ASEGURAMIENTOS DE CUALQUIER TIPO, TANTO EXPRESOS COMO TÁCITOS, INCLUIDAS, A TÍTULO NO EXHAUSTIVO, LAS MANIFESTACIONES, GARANTÍAS, CAUCIONES, ASEGURAMIENTOS O CONDICIONES DE DURABILIDAD, APTITUD PARA EL COMERCIO, CALIDAD ADECUADA, ADECUACIÓN PARA UN FIN O USO DETERMINADO, CALIDAD SATISFACTORIA, TÍTULO, AUSENCIA DE INCUMPLIMIENTO, O CUALQUIER OTRA QUE DERIVE DE LA LEY, LAS COSTUMBRES O LOS USOS DEL COMERCIO. CUALESQUIERA OTRAS GARANTÍAS, MANIFESTACIONES, CONDICIONES, CAUCIONES O ASEGURAMIENTOS DE CUALQUIER TIPO, EXPRESOS O TÁCITOS, QUEDAN EXCLUIDOS Y SE RENUNCIA A LOS MISMOS EN LA MÁXIMA MEDIDA QUE PERMITA LA LEY APLICABLE.
- (ii) En la mayor medida permitida por la ley aplicable, las garantías o condiciones implícitas relacionadas con el Software que no puedan ser excluidas como se indica en el apartado precedente, pero sí limitarse, quedan limitadas a un periodo de noventa (90) días desde la fecha en que Usted instale por primera vez cualquier parte de su Solución BlackBerry en cualquier ordenador.

(b) Servicios.

- (i) EXCEPTO EN LA MEDIDA EN QUE ESTÉ EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR LA LEY APLICABLE, TODOS LOS SERVICIOS SE PRESTAN O SE PONEN A DISPOSICIÓN "COMO CUERPOS CIERTOS" Y "TAL COMO SON Y ESTÁN DISPONIBLES", SIN CONDICIONES, CAUCIONES, GARANTÍAS, MANIFESTACIONES O ASEGURAMIENTOS DE NINGÚN TIPO POR PARTE DE RIM.
- (ii) RIM NO GARANTIZA NI OFRECE NINGÚN OTRO TIPO DE ASEGURAMIENTO SIMILAR EN RELACIÓN CON EL USO O EL FUNCIONAMIENTO ININTERRUMPIDO DE NINGÚN SERVICIO, NI LA DISPONIBILIDAD CONTINUADA DE NINGÚN SERVICIO, NI QUE CUALQUIER CONTENIDO ENVIADO POR O PARA USTED VAYA A SER EXACTO, TRANSMITIRSE SIN DEFECTOS O EN UN PLAZO RAZONABLE.

(c) Elementos de Terceros y Servicios de Terceros. Sitios enlazados.

- (i) SALVO QUE ESTÉ EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR LA LEY APLICABLE, LOS SERVICIOS DE TERCEROS Y LOS ELEMENTOS DE TERCEROS NO ESTÁN BAJO EL CONTROL DE RIM, RIM NO GARANTIZA NINGÚN ELEMENTO CONCRETO DE TERCEROS NI SERVICIO DE TERCEROS Y RIM NO ACEPTA NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA LA SELECCIÓN, USO, ACCESO O APLICACIÓN QUE USTED REALICE DE LOS SERVICIOS DE TERCEROS O LOS ELEMENTOS DE TERCEROS.

- (ii) LA DISPOSICIÓN PRECEDENTE ES DE APLICACIÓN CON INDEPENDENCIA DE: (A) LA FORMA EN QUE USTED ADQUIERA U OBTenga ACCESO A ELEMENTOS DE TERCEROS O SERVICIOS DE TERCEROS, ES DECIR, SIN INTERVENCIÓN DE RIM O A TRAVÉS DE RIM O SU PROVEEDOR DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN; (B) SI LOS ELEMENTOS DE TERCEROS O LOS SERVICIOS DE TERCEROS (INCLUIDOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN) SON NECESARIOS PARA UTILIZAR LA TOTALIDAD O CUALQUIER PARTE DE SU SOLUCIÓN BLACKBERRY; O (C) QUE USTED ADQUIERA O CONSIGA EL ACCESO A DICHS ELEMENTOS DE TERCEROS Y SERVICIOS DE TERCEROS POR MEDIO DEL DISPOSITIVO DE MANO, INCLUSO A TRAVÉS DE UN NAVEGADOR O DEL SOFTWARE APP WORLD BLACKBERRY QUE PUEDA SUMINISTRARSE COMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE MANO BLACKBERRY, A TRAVÉS DE LA DESCARGA POSVENTA DE SOFTWARE PARA DISPOSITIVOS DE MANO BLACKBERRY QUE FACILITE SU ACCESO A SERVICIOS DE TERCEROS O ELEMENTOS DE TERCEROS ESPECÍFICOS O POR MEDIO DE ENLACES A SOFTWARE DE TERCEROS SITIOS WEB DE TERCEROS ESPECÍFICOS O A OTROS SERVICIOS DE TERCEROS QUE USTED PUEDA UTILIZAR MEDIANTE ICONOS O SIGNOS DE FAVORITOS EN SU DISPOSITIVO DE MANO, O POR CUALQUIER OTRO TIPO DE MEDIO, INCLUIDOS OTROS SITIOS WEB O A TRAVÉS DE INFORMACIÓN A LA QUE SE ACCEDA UTILIZANDO SU DISPOSITIVO DE MANO O QUE LE SEA FACILITADA POR RIM O UN PROVEEDOR DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.
- (iii) SIN PERJUICIO DE LOS APARTADOS PRECEDENTES Y SALVO QUE ESTÉ EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR LA LEY APLICABLE, TODOS LOS ELEMENTOS DE TERCEROS Y SERVICIOS DE TERCEROS SON PROPORCIONADOS O SU ACCESO ES CONCEDIDO POR RIM, O BIEN SON UTILIZADOS POR USTED EN UNIÓN DE LA SOLUCIÓN BLACKBERRY "COMO CUERPOS CIERTOS" Y "TAL COMO SON Y ESTÁN DISPONIBLES", SIN CONDICIONES, CAUCIONES, GARANTÍAS, MANIFESTACIONES O ASEGURAMIENTOS DE NINGÚN TIPO Y RIM NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA FRENTE A USTED O FRENTE A CUALQUIER TERCERO QUE RECLAME POR USTED O A TRAVÉS DE USTED, POR NINGÚN ASPECTO RELATIVO A LOS ELEMENTOS DE TERCEROS O LOS SERVICIOS DE TERCEROS, TALES COMO, A TÍTULO NO EXHAUSTIVO: A) LA EXACTITUD, TRANSMISIÓN, PUNTUALIDAD O DISPONIBILIDAD CONTINUADA DE DICHS ELEMENTOS DE TERCEROS O SERVICIOS DE TERCEROS O A CUALQUIER PARTE DEL SOFTWARE QUE ESTÉ DISEÑADA EXCLUSIVAMENTE PARA PERMITIR DICHO ACCESO; B) EL FUNCIONAMIENTO O FALTA DE FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS DE TERCEROS O LOS SERVICIOS DE TERCEROS; O C) LA INTEROPERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS DE TERCEROS O LOS SERVICIOS DE TERCEROS CON LA TOTALIDAD O CON UNA PARTE DE SU SOLUCIÓN BLACKBERRY.
- (iv) SIN PERJUICIO DE LOS APARTADOS PRECEDENTES Y SALVO QUE ESTÉ EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR LA LEY APLICABLE, USTED ACEPTA EXPRESAMENTE QUE RIM NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN VIRUS NI DE NINGÚN CONTENIDO AMENAZANTE, DIFAMATORIO, OBSCENO, DOLOSO, OFENSIVO O ILEGAL DE ELEMENTOS DE TERCEROS O SERVICIOS DE TERCEROS NI DE NINGÚN ELEMENTO DE TERCEROS O SERVICIO DE TERCEROS O SU TRANSMISIÓN QUE INFRINJA CUALESQUIERA DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL. EN EL CASO DE UNA RECLAMACIÓN RESPECTO A ELEMENTOS DE TERCEROS O SERVICIOS DE TERCEROS, LA ACCIÓN QUE PODRÁ EJERCER USTED SERÁ ÚNICAMENTE CONTRA LOS CORRESPONDIENTES TERCEROS.
- (d) Aplicaciones para misiones críticas. NI SU SOLUCIÓN BLACKBERRY NI NINGUNA PARTE DE LA MISMA SON ADECUADAS PARA EL USO EN APLICACIONES PARA MISIONES CRÍTICAS O EN ENTORNOS PELIGROSOS QUE REQUIEREN CONTROLES DE SEGURIDAD FRENTE A FALLOS, TALES COMO, ENTRE OTROS, LAS OPERACIONES DE INSTALACIONES NUCLEARES, LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN O NAVEGACIÓN DE AERONAVES, EL CONTROL DEL TRÁFICO AÉREO Y SISTEMAS DE SOPORTE VITAL O DE ARMAMENTO. USTED MANIFIESTA Y GARANTIZA QUE MANTENDRÁ SISTEMAS ADECUADOS DE COPIA DE SEGURIDAD Y RECUPERACIÓN DE DATOS Y EN CASO DE (i) INTERRUPCIÓN DEL USO O DEL SERVICIO, O (ii) DIFICULTADES O ERRORES EN LA TRANSMISIÓN DE DATOS, SE COMPROMETE USTED A ATENUAR INMEDIATAMENTE CUALESQUIERA DAÑOS O PÉRDIDAS Y COMUNICAR LAS INCIDENCIAS A RIM.

20. Limitación de responsabilidad.

ALGUNOS PAÍSES NO PERMITEN LA LIMITACIÓN O LA EXCLUSIÓN DE DAÑOS ACCESORIOS, INDIRECTOS U OTROS DAÑOS EN LOS CONTRATOS CON LOS CONSUMIDORES Y, POR TANTO, LAS LIMITACIONES Y EXCLUSIONES QUE SE SEÑALAN EN ESTA CLÁUSULA PUDIERAN NO SERLE APLICABLES A USTED.

- (a) EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE Y CON SUJECCIÓN A LAS ACCIONES EXPRESAMENTE PREVISTAS EN EL PRESENTE CONTRATO, RIM NO SERÁ RESPONSABLE EN NINGÚN CASO DE NINGUNO DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE DAÑOS: ACCESORIOS, EJEMPLARIZANTES, INCIDENTALES, INDIRECTOS, ESPECIALES, PUNITIVOS O AGRAVADOS, DAÑOS POR PÉRDIDA DE LUCRO COMERCIAL, IMPOSIBILIDAD DE CONSEGUIR EL AHORRO ESPERADO, INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL, PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO O CORRUPCIÓN O PÉRDIDA DE DATOS, IMPOSIBILIDAD DE TRANSMITIR O RECIBIR DATOS, PROBLEMAS ASOCIADOS CON APLICACIONES UTILIZADAS EN UNIÓN DE SU SOLUCIÓN BLACKBERRY, COSTES DE PARADA, PÉRDIDA DEL USO DE SU SOLUCIÓN BLACKBERRY O CUALQUIER PARTE DE LA MISMA O DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS DE TERCEROS O ELEMENTOS DE TERCEROS, COSTE DE PRODUCTOS DE SUSTITUCIÓN, COSTES DE COBERTURA, INSTALACIONES O SERVICIOS, COSTE DE CAPITAL O CUALQUIER OTRA PÉRDIDA PECUNIARIA DERIVADA DE O RELACIONADA CON EL PRESENTE CONTRATO O SU SOLUCIÓN BLACKBERRY, INCLUIDO EL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USAR, EL FUNCIONAMIENTO O EL NO FUNCIONAMIENTO DE SU SOLUCIÓN BLACKBERRY, FUERAN O NO PREVISIBLES DICHOS DAÑOS E INCLUSO AUNQUE RIM HUBIERA SIDO INFORMADO DE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUJERAN DICHOS DAÑOS.
- (b) En la mayor medida permitida por la ley aplicable, la responsabilidad total de RIM no podrá exceder en ningún caso de (i) la cantidad abonada por Usted por los Productos de RIM, y/o por la parte del Software (según corresponda) que originó la reclamación o, si fuera mayor, (ii) cinco (5) dólares estadounidenses.
- (c) En la mayor medida permitida por la ley aplicable, y sin perjuicio de cualquier disposición contraria del presente Contrato, siempre que RIM sea responsable frente a Usted, RIM sólo será responsable de los daños sufridos mientras dure el fallo, el retraso o la falta de funcionamiento de Su Solución BlackBerry.
- (d) Nada de lo contenido en esta Cláusula limita la responsabilidad de RIM frente a Usted en caso de: i) muerte o daño físico de una persona en la medida en que derive directamente de la negligencia de RIM; o ii) actos u omisiones fraudulentos deliberados de RIM.
- (e) EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, CADA PARTE SERÁ RESPONSABLE FRENTE A LA OTRA SÓLO CON ARREGLO A LO ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN ESTE CONTRATO Y NO TENDRÁ NINGUNA OTRA OBLIGACIÓN, RESPONSABILIDAD O DEBER, CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL O DE OTRO TIPO.
- (f) EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, LAS LIMITACIONES, EXCLUSIONES Y EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD INCLUIDAS EN ESTE CONTRATO: i) SE APLICARÁN CON INDEPENDENCIA DE LA NATURALEZA DE LA RECLAMACIÓN, DEMANDA O ACCIÓN EMPRENDIDA POR USTED, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LA NEGLIGENCIA, LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA, EL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO O CUALQUIER OTRA TEORÍA JURÍDICA; ii) SEGUIRÁN VIGENTES TRAS LOS INCUMPLIMIENTOS FUNDAMENTALES O EL FRACASO DEL OBJETO ESENCIAL DE ESTE CONTRATO O DE CUALQUIER DERECHO A REPARACIÓN CONTEMPLADO EN EL MISMO; iii) NO SE APLICARÁN A LAS OBLIGACIONES DE INDEMNIZACIÓN Y EXONERACIÓN ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO NI A LA APROPIACIÓN INDEBIDA O LA INFRACCIÓN POR CUALQUIERA DE LAS PARTES DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OTRA NI A UN INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO TITULADAS: "SOPORTE CRIPTOGRÁFICO DE ESCRITORIO" (CLÁUSULA 6), "USO DE SU

SOLUCIÓN BLACKBERRY" (CLÁUSULA 3), "LICENCIA DE SOFTWARE Y DOCUMENTACIÓN" (CLÁUSULA 2), "PROPIEDAD INTELECTUAL" (CLÁUSULA 7), "RESTRICCIONES A LA EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN Y LICENCIAS PARA EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS" (CLÁUSULA 9) Y "CONFIDENCIALIDAD Y PROHIBICIÓN DE LA INGENIERÍA INVERSA" (CLÁUSULA 11).

- (h) NINGÚN DIRECTIVO, CONSEJERO, EMPLEADO, REPRESENTANTE, DISTRIBUIDOR, PROVEEDOR, CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SUCESOR O CESIONARIO DEL GRUPO DE EMPRESAS RIM TENDRÁ EN NINGÚN CASO RESPONSABILIDAD ALGUNA DERIVADA O RELACIONADA CON EL PRESENTE CONTRATO.
- (i) USTED RECONOCE Y ACEPTA QUE LAS LIMITACIONES, EXCLUSIONES Y EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD INCLUIDAS EN ESTE CONTRATO CONSTITUYEN UN ELEMENTO ESENCIAL DEL ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y QUE SI NO EXISTIERAN DICHAS LIMITACIONES, EXCLUSIONES Y EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD: (i) LAS TARIFAS Y OTRAS CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO SERÍAN CONSIDERABLEMENTE DIFERENTES; Y (ii) LA CAPACIDAD DE RIM PARA OFRECER Y LA CAPACIDAD DE USTED PARA OBTENER SOFTWARE BAJO LICENCIA POR MEDIO DE ESTE CONTRATO O LA CAPACIDAD DE RIM PARA DAR ACCESO A ELEMENTOS DE TERCEROS Y SERVICIOS DE TERCEROS A TRAVÉS DE SU SOLUCIÓN BLACKBERRY SE VERÍAN PERJUDICADAS.

NADA DE LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO PRETENDE REEMPLAZAR CUALESQUIERA ACUERDOS POR ESCRITO O GARANTÍAS OTORGADOS POR RIM RESPECTO DE PARTES DE SU SOLUCIÓN BLACKBERRY DISTINTAS DEL SOFTWARE Y LOS SERVICIOS.

21. Autorización de la recogida de datos.

- (a) La instalación y uso por parte de Usted de Su Solución BlackBerry (o cualquier parte de la misma) o el Servicio o los Servicios de Comunicación asociados puede dar lugar a la recopilación, uso y cesión de datos personales de Usted y/o Sus Usuarios Autorizados (los cuales pueden incluir o no, dependiendo de la legislación aplicable, datos tales como, a título no exhaustivo, el nombre, la dirección de correo electrónico, el número de teléfono, información sobre el Dispositivo de Mano, información sobre la localización del Dispositivo de Mano (en el sentido que se especifica más adelante), información sobre el Proveedor de Servicios de Comunicación e información sobre el uso de las funciones de Su Solución BlackBerry o de los programas y equipos utilizados en unión de su Solución BlackBerry) por parte de RIM, Sus Proveedores de Servicios de Comunicación, terceros con productos o servicios utilizados con Su Solución BlackBerry y/o a sus empresas asociadas de las entidades citadas. Usted da su consentimiento a la recopilación, utilización, tratamiento, transmisión y/o revelación de tales datos por el Grupo de Empresas RIM situadas en un país o territorio dentro o fuera del Espacio Económico Europeo y Usted garantiza que ha obtenido de Sus Usuarios Autorizados todas las autorizaciones necesarias con arreglo a la legislación aplicable para revelar estos datos personales al Grupo de Empresas RIM y para que el Grupo de Empresas RIM recopile, utilice, trate, transmita y/ revele tales datos personales, lo cual puede incluir también la utilización, el tratamiento, la transmisión y/o la revelación de esos datos al Proveedor de Servicios de Comunicación de Usted o sus Usuarios Autorizados, los terceros con productos o servicios utilizados con Su Solución BlackBerry y/o dentro del Grupo de Empresas RIM, para: (i) uso interno del Grupo de Empresas RIM, lo cual incluye, entre otras cosas: (A) comprender y satisfacer Sus necesidades y preferencias; (B) desarrollar nuevas ofertas de productos y servicios y mejorar las existentes; y (C) gestionar y desarrollar el negocio y las operaciones de RIM, incluso asegurando el funcionamiento de productos y servicios; (ii) cualquier fin relacionado con la facturación, activación, suministro, mantenimiento, desactivación y/o uso por Usted o Sus Usuarios Autorizados de Su Solución BlackBerry y/o de productos y/o servicios conexos (incluidos los Servicios) y entre otros, cumplir y hacer cumplir las condiciones de RIM; (iii) facilitarle a Usted y/o a Sus Usuarios Autorizados mejoras o actualizaciones del Software, notificaciones de mejoras o actualizaciones, Software de Terceros, Contenido de Terceros o Servicios de Terceros y/o productos y/o servicios conexos (incluidos los Servicios); (iv) cualquiera de los fines permitidos o requeridos por cualquier ley aplicable; y (v) cualquiera de los demás fines enunciados en la política de RIM en materia de protección de la intimidad vigente en ese momento, la cual puede consultarse en http://uk.blackberry.com/legal/privacy_policy.jsp o a los que Usted dé su consentimiento.

- (b) Además de cualquier otro tipo de información de carácter personal descrito en el presente Contrato, cuando Usted utiliza Su Dispositivo de Mano o activa servicios de datos o funciones de localización, puede comunicarse a RIM información sobre la localización del Dispositivo de Mano (y en particular, aunque no exclusivamente, información GPS, ID de portador, ID de torre y fuerza de señal de WiFi visible o torres de celulares). RIM podrá utilizar esta información para ofrecerle a Usted servicios de localización, incluidos servicios que faciliten el intercambio de información sobre la localización de Su Dispositivo de Mano con otras personas. Usted debe tenerlo en cuenta antes de aceptar que su información personal sea facilitada a otras personas. Nosotros podemos también utilizar esta información para crear datos en los que se haya acumulado su información personal o se haya hecho anónima y podremos utilizarlos para ofrecer publicidad sensible a la localización.
- (c) La recopilación, utilización, tratamiento, transmisión y/o revelación de Sus datos personales o de los de Sus Usuarios Autorizados para los fines que se acaban de señalar respetan estrictamente la política de RIM en materia de protección de la intimidad, las legislaciones aplicables en materia de protección de datos y la inscripción de notificación de RIM a los efectos de la Ley británica de protección de datos de 1998 (*Data Protection Act 1998*). RIM se reserva el derecho a modificar, a su propio arbitrio, su política de protección de la intimidad en su momento y Usted deberá consultar periódicamente la política de RIM en materia de protección de la intimidad para comprobar si se han introducido cambios en ella. En el caso de que Sus datos personales sean facilitados a Su Proveedor de Servicios de Comunicación o a terceros con productos o servicios utilizados con Su Solución BlackBerry, , serán de aplicación la política de Su Proveedor de Servicios de Comunicación o del de Sus Usuarios Autorizados o de dichos terceros en materia de protección de la intimidad, o los términos y condiciones relativos a la recopilación, utilización, tratamiento, transmisión y/o revelación de datos personales pactados por RIM y Su Proveedor de Servicios de Comunicación o el de Sus Usuarios Autorizados o de los terceros en cuestión con productos o servicios utilizados con Su Solución BlackBerry, en su caso. Usted se compromete a informar a todos aquellos cuyos datos personales facilite Usted a RIM de que pueden asistirles los derechos de acceso y rectificación de sus datos personales con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

22. Opiniones y comentarios. Usted podrá hacer llegar a RIM sus opiniones y comentarios sobre Su Solución BlackBerry. A menos que RIM acuerde otra cosa por escrito, Usted acepta que pasarán a ser propiedad de RIM todos los comentarios, opiniones, sugerencias, ideas, conceptos y cambios que Usted le proporcione en relación con Su Solución BlackBerry así como todos los derechos de propiedad intelectual asociados (en conjunto, las "Opiniones") y Usted cede por el presente a RIM todos sus derechos sobre los mismos. Usted no proporcionará deliberadamente a RIM Opiniones que estén sujetos a derechos de propiedad intelectual de terceros. Usted se compromete a cooperar plenamente con RIM y firmar cuantos otros documentos y realizar cuantos otros actos le sean solicitados razonablemente por RIM para confirmar la titularidad de RIM sobre las Opiniones y permitir a RIM registrar o proteger los derechos de propiedad intelectual asociados o la información confidencial relacionada.

23. Cesión y delegación. RIM podrá ceder el presente Contrato siempre que dicha cesión suponga unos términos al menos tan ventajosos para Usted como los contemplados en él. Usted no podrá ceder este Contrato total o parcialmente sin el consentimiento previo por escrito de RIM (consentimiento que podrá denegarse o condicionarse, a criterio de RIM). Toda cesión efectuada sin el consentimiento previo por escrito de RIM será nula e ineficaz. RIM podrá cumplir algunas o todas las obligaciones contempladas en este Contrato directamente o a través de contratistas o subcontratistas, y/o en el caso de Servicios de Comunicación, a través del Proveedor de Servicios de Comunicación o sus filiales y empresas asociadas.

24. Notificaciones. Salvo que en este Contrato se estipule otra cosa, todas las notificaciones o comunicaciones remitidas en virtud del mismo se considerarán debidamente efectuadas cuando revistan forma escrita y se entreguen en persona o mediante mensajero o se remitan por correo certificado o equivalente, con franqueo pagado y acuse de recibo, dirigidas a Usted, a la dirección de facturación que haya proporcionado a RIM, o dirigidas a Research In Motion UK Limited, Centrum House, 36 Station Road, Egham, Surrey, Reino Unido, TW20 9LF, con copia (que no constituirá notificación) al Director de Productos de RIM, a esa misma dirección. Además de lo anteriormente expuesto, RIM podrá, a su criterio, remitirle cualquier notificación prevista en este Contrato por vía electrónica. Las notificaciones electrónicas que le sean remitidas se considerarán debidamente efectuadas cuando se transmitan a una dirección de correo electrónico que Usted haya facilitado a RIM y si Usted no hubiera facilitado ninguna dirección a RIM, se le podrá notificar válidamente a través de <http://www.blackberry.com/legal/>.

25. Fuerza mayor. No obstante el resto de disposiciones del presente Contrato, no se considerará que ninguna de las Partes vulnera lo dispuesto en el mismo si el incumplimiento de sus obligaciones se debe a una causa que escapa razonablemente a su control. La presente disposición no se interpretará como excusa para el incumplimiento por cualquiera de las Partes de una obligación de pago respecto a la otra conforme al Contrato.

26. Estipulaciones generales.

- (a) Terceros Beneficiarios. Los Beneficiarios de RIM (tal y como se definen a continuación) son terceros que se pretende que sean beneficiarios de lo dispuesto en la Cláusula 20 del presente Contrato titulada "Limitación de responsabilidad", la cual podrán hacer valer cualesquiera integrantes del Grupo de Empresas RIM y sus respectivos consejeros, directivos y empleados (los "Beneficiarios de RIM") del mismo modo que si fueran partes del Contrato, de conformidad con la presente estipulación y con lo dispuesto en la Ley británica de contratos (derechos de terceros) de 1999 (*Contract (Rights of Third Parties) Act 1999*). Salvo que se señale expresamente otra cosa en este Contrato, ninguna persona que no sea Parte del mismo tendrá derecho alguno en virtud de la Ley anteriormente mencionada.
- (b) Renuncia a derechos y condonación de incumplimientos. No se considerará que una Parte ha renunciado o ha perdido ningún derecho previsto en el presente Contrato, ni por abstención o retraso ni en virtud de ninguna otra doctrina jurídica o de equidad, a menos que tal renuncia se haga constar por escrito y esté firmada por un signatario autorizado de la Parte frente a la que se pretenda hacer valer la renuncia. El hecho de que en un caso concreto se renuncie a cualquier estipulación, o se condone el incumplimiento de cualquier estipulación, del presente Contrato no supondrá una renuncia o condonación para ningún otro caso.
- (c) Subsistencia de las estipulaciones. Los términos, condiciones y garantías que se recogen en el presente Contrato y que con arreglo a su sentido y al contexto se pretenda que subsistan tras el cumplimiento del objeto del Contrato subsistirán tras la perfección, cancelación o resolución del mismo.
- (d) Ley aplicable y resolución de litigios. El presente Contrato se regirá por la legislación de Inglaterra y Gales y se interpretará de conformidad con la misma, con exclusión de las normas de conflicto. Las Partes acuerdan que quede totalmente excluida la aplicación al presente Contrato de la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Compraventa Internacional de Mercaderías. Todo desacuerdo o litigio entre las Partes relativo al presente Contrato, o al incumplimiento del mismo, que las Partes no pueden resolver tras negociaciones de buena fe, se someterá en primer lugar a las instancias directivas superiores de las Partes. Las Partes, a través de los representantes de sus instancias directivas superiores, o Usted personalmente si es una persona física, deberán reunirse en el plazo de 30 (treinta) días desde que el litigio se someta a su consideración, y si no fueran capaces de resolver dicho desacuerdo o litigio en los 30 (treinta) días siguientes a la reunión, salvo que esté expresamente prohibido por la ley aplicable en su jurisdicción, ese desacuerdo o litigio se dirimirá mediante arbitraje definitivo y vinculante, que se llevará a cabo en Londres, Inglaterra, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (en adelante, el "Reglamento de la CCI") por un único árbitro que será nombrado con arreglo a dicho Reglamento de la CCI y habrá de ser mutuamente aceptado por las Partes en el plazo de 30 (treinta) días desde su nombramiento; a falta de tal aceptación mutua, el árbitro será nombrado por el Presidente de la Sociedad británica de informática (*British Computer Society*) (o por una persona debidamente designada por el Presidente para actuar en su nombre) a solicitud de cualquiera de las Partes. Serán de aplicación las normas del Reglamento de la CCI vigentes en el momento pertinente, y las cuales se consideran incorporadas a esta cláusula, dándose aquí por reproducidas. En el caso de que las anteriores estipulaciones estuvieran prohibidas por ley en Su jurisdicción, el arbitraje: i) se celebrará en Barcelona, España; ii) se resolverá de conformidad con el Reglamento de la CCI; y iii) se realizará por un único árbitro nombrado de acuerdo con el Reglamento de la CCI y que acepten mutuamente las Partes en el plazo de 30 (treinta) días desde su nombramiento; a falta de tal aceptación, un tercero neutral procederá al nombramiento del árbitro. Cada Parte correrá con la mitad de los gastos derivados del procedimiento de arbitraje. No podrá acumularse ni combinarse ningún litigio entre las Partes, o que afecte a una persona distinta de Usted, sin el consentimiento previo y por escrito de RIM. En cualquier juzgado o tribunal competente podrá dictarse una sentencia que recoja el laudo emitido por el árbitro. No obstante lo anterior, RIM tendrá derecho a iniciar procedimientos basados en la ley o en la equidad, incluidos los de solicitud de interdictos, ante los tribunales en el caso de reclamaciones o litigios relativos a: (i) cantidades que Usted adeude a RIM en

relación con la adquisición de Su Solución BlackBerry o cualquier parte de la misma, en su caso; y (ii) la vulneración por Su parte o la amenaza de vulneración de las Cláusulas del presente Contrato tituladas "Soporte criptográfico de escritorio" (Cláusula 6), "Uso de Su Solución BlackBerry" (Cláusula 3), "Licencia de Software y Documentación" (Cláusula 2), "Propiedad Intelectual" (Cláusula 7), "Restricciones a la exportación, importación y licencias para el Gobierno de Estados Unidos" (Cláusula 9), "Seguridad" (Cláusula 10), "Confidencialidad y Prohibición de la Ingeniería Inversa" (Cláusula 11) y "Efectos de la resolución" (Cláusula 14). Usted renuncia irrevocablemente a cualquier impugnación basada en la competencia jurisdiccional, en la doctrina del *forum non conveniens* o en motivos similares, y consiente irrevocablemente a los emplazamientos mediante correo o cualquier otra forma permitida por la legislación aplicable, y acepta y se somete irrevocablemente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales situados en Inglaterra para cualesquiera acciones derivadas del presente Contrato. Las Partes acuerdan expresamente que, en el caso de que se produzca un litigio en relación con el Contrato y haya de resolverse en los tribunales, dicho litigio no deberá ser resuelto mediante juicio con jurado. Las Partes renuncian a cualesquiera derechos al juicio con jurado para cualquier asunto relacionado con el presente Contrato.

- (e) Invalidez de una estipulación y conservación del Contrato. En la medida en que cualquier estipulación del presente Contrato, o una frase o disposición de la misma ("estipulación"), fuera declarada nula, ilegal o inaplicable por cualquier autoridad competente en cualquier jurisdicción, tal declaración no afectará a: a) la validez, legalidad y aplicabilidad del resto de las estipulaciones; ni b) la validez, legalidad y aplicabilidad de esa estipulación (o esa parte de la estipulación) en otras jurisdicciones. Dicha estipulación (o parte de la misma) será, siempre que sea posible, sometida a limitación, y sólo una vez hecho esto será separada del Contrato, si fuera preciso, en la medida necesaria para que el Contrato sea válido y aplicable.
- (f) Idioma. Si el presente Contrato se traduce a cualquier idioma que no sea el inglés, la versión inglesa prevalecerá en caso de conflicto o discrepancia entre el significado de la versión inglesa y cualquier traducción de la misma. Salvo que estuviera prohibido en Su jurisdicción, y sólo en tal medida, cualesquiera desacuerdos, controversias, mediaciones, arbitrajes o litigios relacionados con este Contrato se desarrollarán en inglés, así como, a título no exhaustivo, cualquier correspondencia, proposición de prueba, solicitud, presentación de documentos, escrito de alegaciones, alegación oral, argumentación, alegato oral y auto o sentencia.
- (g) Contradicción. En el caso de que existiera cualquier contradicción entre el presente Contrato y cualquier licencia de software o contrato de usuario final (distinto de este Contrato) incluidos en el embalaje o en los materiales que acompañen a cualquier parte de Su Solución BlackBerry, serán de aplicación las estipulaciones del presente Contrato en aquello a lo que afecte la contradicción. Si existiera cualquier contradicción entre el presente Contrato y cualquier licencia de software o contrato de usuario final facilitados en relación con mejoras o actualizaciones del Software, serán de aplicación las disposiciones de esa otra licencia o contrato de usuario final en aquello a lo que afecte la contradicción. En caso de contradicción entre cualquier documentación incluida en el embalaje de cualquiera de las partes de Su Solución BlackBerry y la Documentación del correspondiente Producto de RIM o elemento del Software, serán de aplicación las disposiciones de la Documentación en aquello a lo que afecte la contradicción.
- (h) Plasmación íntegra del acuerdo entre las Partes. El presente Contrato (el cual, a los efectos de cualquier apéndice del mismo, incluirá las condiciones de los apéndices que le acompañen) recoge el acuerdo íntegro de las Partes en relación con su objeto. No existe ninguna estipulación, manifestación, garantía, acuerdo, comunicación, compromiso, contrato suplementario ni acuerdo entre las Partes en relación con el Software que no sean los enunciados en el presente Contrato. No obstante lo anterior, pueden existir otros contratos entre las Partes que regulen el uso de otros elementos de Su Solución BlackBerry. El presente Contrato sustituye a cualesquiera otras estipulaciones, entendimientos, comunicaciones, manifestaciones, garantías, compromisos, contratos suplementarios o acuerdos entre las Partes, tanto verbales como por escrito, y tanto previos como simultáneos, en relación con su objeto y Usted reconoce no haberse basado en ninguno de ellos para suscribir este Contrato. El presente Contrato podrá ser modificado en cualquier momento por acuerdo mutuo de las Partes. Salvo en la medida en que la legislación aplicable lo prohíba expresamente, RIM se reserva, asimismo, el derecho a realizar modificaciones en el Contrato de una manera estimativa, ya sea para reflejar cambios en la legislación o requeridos por ésta (incluso para asegurar la exigibilidad del presente Contrato) o los cambios que se produzcan en las prácticas comerciales, siempre que tales

cambios no afecten materialmente a Sus derechos u obligaciones. En tal caso, RIM le notificará la modificación con una antelación razonable por correo electrónico (tal y como se contempla en la estipulación relativa a Notificaciones) o haciéndola constar en <http://www.blackberry.com/legal/> y Usted debe consultar periódicamente el sitio para comprobar si se han producido cambios. Si Usted sigue utilizando el Software y/o el Servicio transcurridos más de 60 (sesenta) días desde que se le hubiera notificado el cambio, se considerará que ha aceptado el cambio. Si Usted tuviera alguna duda sobre el cambio puede ponerse en contacto con legalinfo@rim.com en el plazo de 60 (sesenta) días desde que se efectúe la notificación del cambio a fin de consultar las opciones de que dispone.

- (i) Cumplimiento de la legislación. Usted, a Su propia costa, obtendrá y mantendrá todas las licencias, inscripciones y aprobaciones exigidas por las autoridades públicas o por la legislación aplicable en Su jurisdicción para la formalización y cumplimiento del presente Contrato y de cualesquiera contratos de licencia conexos. En concreto, y con el fin de evitar dudas, se hace constar que Usted cumplirá con todas las disposiciones legislativas y reglamentarias aplicables y que obtendrá todas las licencias, inscripciones y aprobaciones necesarias de las autoridades públicas competentes para la importación y el uso de cualquier Software que contenga cifrado comercial u otra función de seguridad requerida por la legislación aplicable. Usted facilitará a RIM los justificantes y documentos oficiales que RIM le solicite periódicamente con el fin de comprobar el cumplimiento por Su parte de esta obligación.

27. Refundición de contratos. Con el fin de garantizar: a) que se aplican unos términos uniformes al Software de BlackBerry para PC, al Software de Servidor de BlackBerry y al Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry; y b) la claridad en cuanto a qué términos de la licencia se aplican al Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry cuando se utilice como parte de Su Solución BlackBerry, con independencia de la manera en que Usted active ese Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry, se hace constar que AL INDICAR SU ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DEL MODO ARRIBA SEÑALADO, USTED ESTÁ ACEPTANDO TAMBIÉN QUE EL PRESENTE CONTRATO SUSTITUYA LOS CONTRATOS PREVIAMENTE EXISTENTES DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA EL USUARIO FINAL DE BLACKBERRY Y DE LICENCIA DE SOFTWARE DEL SERVIDOR PARA EMPRESAS DE BLACKBERRY Y LOS CONTRATOS DE LICENCIA DE SOFTWARE DE BLACKBERRY ANTERIORMENTE EXISTENTE EN LA MEDIDA EN QUE TALES CONTRATOS FUERAN APLICABLES, EN LA FECHA DE LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE ESTE CONTRATO, A CUALQUIER SOFTWARE QUE FORME PARTE DE SU SOLUCIÓN BLACKBERRY.

Todas las referencias al Contrato de Licencia de Software para el Usuario Final de BlackBerry o al Contrato de Licencia de Software del Servidor para Empresas de BlackBerry que figuren en otros documentos o acuerdos que tenga Usted con RIM para Su Solución BlackBerry, se considerarán referencias al presente Contrato de Licencia de Solución de BlackBerry (a no ser que ello no tuviera sentido en el contexto, por ejemplo cuando, como ocurre en esta estipulación, se pretenda hacer una distinción entre los contratos previamente existentes y los Contratos de Licencia de Software de BlackBerry).

Cualesquiera modificaciones o añadidos a los Contratos previamente existentes de Licencia de Software para el Usuario Final de BlackBerry y de Licencia de Software del Servidor para Empresas de BlackBerry o Contratos de Licencia de Software de BlackBerry con arreglo a los cuales RIM le hubiera suministrado a Usted un software se considerarán modificaciones o añadidos a este Contrato de Licencia de Solución de BlackBerry.

SI TIENE USTED CUALQUIER DUDA O CONSULTA SOBRE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, SÍRVASE PONERSE EN CONTACTO CON RIM EN LA DIRECCIÓN legalinfo@rim.com.